

**ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO,  
ALCANTARILLADO  
LA BELLEZA  
NIT: 900. 348.296 - 2**

**ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LA RECOLECCION Y EL  
TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS ORGANICOS GENERADOS EN EL  
CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA SANTANDER, LEY 142  
DE 1994. REGIMEN DE CONTRATACION PRIVADA**

La Belleza Enero 24 de 2022

**REF: CONTRATAR EL TRANSPORTE Y RECOLECCION DE LOS RESIDUOS ORGANICOS GENERADOS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA SANTANDER.**

Estudios previos para el análisis de conveniencia y oportunidad previsto en la artículo 25, numeral 7, de la ley 80 de 1993 que tiene por finalidad cumplir con el principio general de planeación y transparencia en materia contractual, con miras de celebrar una orden de servicios para contratar el vehículo recolector de los residuos ordinarios y reciclables.

**1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER.**

LA ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA SANTANDER, plantea la necesidad de contratar un vehículo para la recolección y transporte de los residuos Orgánicos a la planta de compostaje.

**2. IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR**

El objeto del contrato es contratar un vehículo para la recolección de los residuos Orgánicos generados en el casco Urbano del Municipio de la Belleza.

❖ 1 VEHICULO RECOLECTOR.

**ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO,  
ALCANTARILLADO  
LA BELLEZA  
NIT: 900. 348.296 - 2**

### **3. ASPECTOS ECONÓMICOS**

#### **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

En el presupuesto de la ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO del Municipio de la Belleza existe un Rubro presupuestal 2.1.2.02.02.002.01 Recolección de Aseo, numero de Certificado de Disponibilidad presupuestal 000000000048 con recursos para la ejecución del Contrato.

#### **PRESUPUESTO INICIAL:**

Para el pago del servicio antes reseñado, La Administración Pública Cooperativa Acueducto, Aseo y Alcantarillado, cuenta con presupuesto oficial **(\$18.000.000) DIECIOCHO MILLONES DE PESOS** en el rubro 2.1.2.02.02.002.01 Recolección de Aseo.

#### **DEFINICIÓN TÉCNICA DE LA FORMA EN QUE LA ENTIDAD PUEDE SATISFACER SU NECESIDAD**

Por los motivos expuestos anteriormente, se trata de celebrar una orden de prestación de servicios cuyo objeto es contratar un VEHICULO, para la recolección de los residuos Orgánicos generados en el casco urbano municipio de la belleza.

#### **CONDICIONES DEL CONTRATO**

El OBJETO: Es contratar un Vehículo para la recolección de los residuos orgánicos generados en el casco urbano del municipio de la Belleza Santander. Para ser llevados a la planta de compostaje, el plazo determinado para esta Orden de prestación de servicios es de once (11) meses y seis (06) días vigencia 2022.

El pago de este servicio se efectuara un vez haya cumplido con el objeto del mismo, mes vencido mediante la recolección de 1 veces por semana.

ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO,

ALCANTARILLADO

LA BELLEZA

NIT: 900. 348.296 - 2

**CONCLUSIONES**

Con el presente estudio se documenta la necesidad que tiene La Administración Pública Cooperativa Acueducto, Aseo y Alcantarillado del Municipio de La Belleza Santander de efectuar este Contrato para el objeto previamente señalado teniendo en cuenta que la actividad contractual a Desarrollar se encuentra debidamente soportada y planificada social y jurídicamente.

  
**MARIA CONSUELO PEREZ R**  
Representante Legal A.PC.